

Acta de la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía Compañía Cía. Ltda.

En Compañía en la presente venida a celebrar el día martes 22 de mayo del 2012, a las once y veintiseis horas, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Bernardo Poa 58147 y Avenida Argentina de la ciudad de Quito, asistieron entre la mayoría de los socios de la Compañía "Compañía Cía. Ltda." quienes representan el cien por ciento (100%) del capital social de la compañía, decidieron constituir en Junta General Ordinaria, el órgano de la dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y decidir sobre el siguiente orden del día:

1. Lectura del Informe anual del gerente General respecto del ejercicio económico 2012
2. Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2012
3. Recomendaciones del gerente sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2012

El presidente declara instalada la sesión y ordena que Secretaría explique la lista de los socios presentes y compare el Libro de Actas de las reuniones que se desahon a continuación:

SOCIOS	ACCIONES SUSCRITO	PAGO	SALDO	PORCENTAJE	
David Alexander Rodriguez	150.00	150.00	150.00	0	33.33%
Luis Humberto Suarez Espartero	150.00	150.00	150.00	0	33.33%
Santiago Llanos Alvarado Pita	150.00	150.00	150.00	0	33.34%
Totales	450.00	450.00	450.00	0	100%

Concluida con la sesión, el Presidente de la compañía cede a su vez como Presidente de la junta y en Compañía, Santiago Llanos Alvarado Pita como secretario de la misma. El Presidente declara instalada la sesión siendo las horas 11:11 horas con minutos y pone a consideración de la junta el primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO: Informe del Gerente respecto del ejercicio económico 2012. El Presidente como a consideración de la junta el primer punto del orden del día y pone que sea Secretaría de la lectura el informe del Gerente de la Compañía luego de lo cual es aprobado por unanimidad y sin observaciones.

SEGUNDO PUNTO: Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2012. El Presidente pone a consideración de la junta el tratamiento del segundo punto del orden del día y dispone que por Secretaría se presente a la lectura de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico correspondiente al año 2012. El Gerente de la compañía explica que el mismo ha sido elaborado de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador y a la normativa de la Superintendencia de Compañías. A continuación el Gerente procede a explicar su contenido. Siemprevé el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias a consideración de la junta, es aprobado por unanimidad y sin observaciones.

TERCERO PUNTO: Recomendaciones de la Gerente sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2012. El Gerente informa que en el Balance aprobado en el punto anterior, existe una utilidad del ejercicio fiscal año 2012 de \$214.35 dólares. De esta suma se deben descontar el punto por ciento (1%) correspondiente a la participación de los trabajadores en las utilidades de la empresa cuyo valor es de \$21.43 dólares, este valor incluye además el respectivo 5% que se entrega a los trabajadores por ramos, firmados por lo cual dispone que se proceda a la entrega de cuatro por ciento (4%) que corresponde a los trabajadores y se proceda al pago del

impuesto a la renta. Además, se acordó que el 10% se reserve a favor de la reserva legal correspondiente al 10% de las utilidades después de impuestos. En consecuencia, el monto del impuesto a la renta es del 20% de \$10 de \$20, es decir, \$2. La junta de accionistas acepta la sugerencia de la Junta General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico año 2012. La junta de accionistas se reunió en la fecha indicada en el proyecto. El acuerdo unánime y fehaciente se acuerda por el presente. Sumado este punto a consideración de la junta se acuerda de manera unánime y fehaciente lo siguiente:

Habiéndose tratado sobre los puntos de orden del día, el Presidente declara limitada la sesión y sin antes declarar un receso de 15 minutos para la redacción de la presente acta, se da por levantada la junta. El Presidente declara que en la lectura luego de la cual se aprueba por unanimidad y sin observaciones al punto. Después de lo cual, a las 30 minutos se termina la sesión.


David Ricardo Rodríguez
Socio


Luis Edmundo Latorre Echazur
Presidente y Socio


Santiago Llanos Aguirre
Gerente y Socio

CROINFI CIA
RUC: 17500030000
Santiago Poma N° 91 de J. de A.
Tel: 070 407 100 0000